GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	7					
SUPERVISIÓN	☑					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	☐	**PARA PAGO**	☐	**FINAL**	☒
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/09/2025	Hasta:	30/12/2025		
PERIODO PARA PAGO	Desde:	N.A.	Hasta:	N.A.		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☒	**NÚMERO:**		4600018374	
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**		27/08/2025	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:				Contrato Interadministrativo	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:				16715	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				01/09/2025	
OBJETO: Contrato interadministrativo para la identificación, análisis y formulación de estrategias encaminadas a la diversificación de la matriz energética del Departamento de Antioquia, que promuevan la eficiencia energética y una transición energética justa, sostenible y equitativa					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:				DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA/SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO	
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:		GENMAS S.A. E.S.P.	
		NIT		900.251.423-3	
VALOR [$]:		INICIAL:		DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/L ($218.146.601)	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			N/A	N/A	N/A
		VALOR TOTAL:		DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/L ($218.146.601) INCLUIDO IVA	
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:		4500065344	
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		22/08/2025	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				N/A	
PLAZO:		INICIAL		El plazo del presente contrato será de cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 30 de diciembre del 2025	
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
				01/09/2025	30/12/2025
			No.	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**

	PRÓRROGAS	N/A	N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		30/12/2025			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				SI	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:		Lilliana Isaza Jaramillo		
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		N/A		
% DE EJECUCIÓN FÍSICA			100%		
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS			100%		

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Para realizar la diversificación de la matriz energética Departamental, se puede partir de diagnósticos iniciales para generar las soluciones que requieren las comunidades y los grupos de valor del territorio, pero alrededor de la diversificación las mismas comunidades han comenzado la generación de respuestas frente a esos desafíos, que en muchos casos requieren un mejor análisis de la situación de cada problema para poder dar soluciones a las diferentes problemáticas y que esto produzca la formulación de proyectos que se conviertan en soluciones energéticas a la medida de los mismos. La formulación de estos proyectos se hace bajo la metodología del marco lógico para poder acceder a las convocatorias estatales, sin embargo esta misma formulación puede ser usada para buscar fondos privados para la generación energética.

A nivel del Departamento, se hizo el trabajo de manera inicial con las entidades del conglomerado departamental, ya que estas deben cumplir, como se mencionó en los estudios previos con las ordenanzas No. 036 del 2021 y 16 del 2022, pues estas, para que estas puedan tener energía de acuerdo con las realidades de los mismos, es por ello que también hace parta de este proyecto, la identificación de este tipo de requerimientos, para su posterior análisis y formulación, que finalmente pueda traducirse en una solución energética a la medida de las necesidades y potencialidades de los clientes.

Estas soluciones energéticas deben usar fuentes no convencionales de energías renovables (FNCER), las cuales son particulares para cada territorio y aprovechan las ventajas naturales de los mismos, teniendo en cuenta los desafíos del cambio climático. Para ello, el proyecto se está realizando con un equipo de profesionales, a saber: Profesional en Evaluación de Proyectos, Profesional Energético, Comunicador/comunicador audiovisual/diseñador gráfico y Auxiliar de Ingeniería (profesional Junior). Estos profesionales se encargan de la identificación, generación y análisis de los proyectos propuestos, los cuales se han dejado en una etapa de pre-factibilidad usando la metodología de marco lógico. Se han identificado proyectos energéticos que pueden beneficiar a los hospitales y a centros educativos. Dentro de la identificación de la línea base para mejorar la eficiencia energética, se ha querido trabajar con el Centro Administrativo Departamental y otras dos entidades de tipo para poder establecer cómo se puede

mejorar su eficiencia energética. Frente a lo anterior se entregan, más que líneas base, documentos que permiten direccionar las acciones en cuanto a energía para disminuir el consumo para mejorar la eficiencia energética, como lo precisa la ordenanza 36 del 2021.
El proyecto terminó en la fecha establecida, lográndose el trabajo de todos los profesionales contratados y el despliegue de sus experticias en los mercados energéticos y en el uso de fuentes no convencionales de energías renovables para el desarrollo del proyecto. Ya se entregaron los productos bajo los cuales corresponde a las diez (10) asesorías/asistencias técnicas, el documento que recoge la información de los proyectos y evaluar a cuáles se les puede hacer la formulación en la metodología de marco
El presente informe hace recuento de la quinta (5) entrega de productos del contrato, que corresponde a ocho (8) visitas con sus respectivas actas de prediagnóstico, acta de reunión en la visita y el informe con conclusiones y recomendaciones, informe sobre los proyectos evaluados, frente a lo anterior se debe precisar que si bien que en los estudios previos se tenían cinco (5) visitas solamente, tomando en cuenta las necesidades de información y los requerimientos para la formulación de proyectos, se hicieron ocho (8) visitas realizándose la optimización operativa y redistribución interna de actividades por parte del contratista, manteniéndose el valor total contratado y cumpliéndose integralmente los productos pactados, sin modificar el objeto, el plazo, ni el valor del contrato. También se aportó evidencia de los espacios de sensibilización realizados: dos (2) sobre eficiencia energética y uno (1) sobre fuentes no convencionales de energías renovables. Se remitieron los tres (3) proyectos formulados en pre-factibilidad con sus anexos y las tres (3) líneas base en eficiencia energética para tres (3) inmuebles del departamento. Además, se entregó el diseño del formulario/acta de visita/reunión.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

El presente contrato interadministrativo no tiene contratos derivados para la ejecución del objeto contractual.

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO POR ÍTEM	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
OBLIGACIONES TÉCNICAS				
Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, establecidos en el proceso precontractual, en los Estudios y	**4.3%**	**4.3%**	Se evidenció mediante correos electrónicos, comunicaciones oficiales, actas de reunión y los	Las evidencias pueden ser verificadas en la carpeta del contrato.

Documentos Previos y Adendas si las hubiere			productos entregados.	
Entregar oportunamente los productos plasmados en el presente estudio acorde con las especificaciones técnicas detalladas	**3.2%**	**3.2%**	Se evidenció mediante correos electrónicos, comunicaciones oficiales, actas de reunión y los productos entregados.	Las evidencias pueden ser verificadas en la carpeta del contrato.
Designar por escrito a una persona para la Coordinación del proyecto.	**1.2%**	**1.2%**	Se hizo mediante correo electrónico del 22/10/2025 donde se remitió el oficio 100-162-2025 del 22/10/2025 en el cual se designa a la Ingeniera Alejandra Rendón como coordinadora del proyecto por Gen Mas.	Las evidencias pueden ser verificadas en la carpeta del contrato.
Presentar las hojas de vida del talento humano requerido para el cumplimiento del objeto contractual, garantizando la atención solicitada en cada uno de los ítems del presente proceso, las cuales serán validadas por la Secretaría de Desarrollo Económico	**5.0%**	**5.0%**	Se entregaron las Hojas de vida con soportes de los perfiles requeridos para el proyecto	Se aprobaron los perfiles de: Profesional en Evaluación de Proyectos, Profesional Energético, y Auxiliar de Ingeniería (profesional Junio). El profesional de comunicaciones fue aprobado desde el mes de octubre.
Designar por escrito el recurso humano necesario para acompañar técnica y administrativamente la estrategia, así mismo, la estrategia comunicacional que permita desde un plan, diseñar y ejecutar las acciones del proyecto de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Departamento de Antioquia, a través del manual de identidad y las directrices que imparta la Dirección de Comunicaciones	**1.2%**	**1.2%**	Se entregaron las Hojas de vida con soportes de los perfiles requeridos para el proyecto	Se aprobaron los perfiles de: Profesional en Evaluación de Proyectos, Profesional Energético, y Auxiliar de Ingeniería (profesional Junio). El profesional de comunicaciones fue aprobado desde el mes de octubre.
Disponer de un sistema de información que facilite el seguimiento de resultados e indicadores generados por el contrato y entregar la información requerida para medir los indicadores del Plan de Desarrollo, en los cuales está enmarcado el presente contrato.	**1.1%**	**1.1%**	El sistema de información utilizado permitió consolidar y reportar la información entregada por el contratista, la cual alimentó los sistemas de la Gobernación, pues los productos del contracto impactan los indicadores de	La información se encuentra en la carpeta del proyecto y reportada en los indicadores.

			productos de la dirección. Los indicadores son unidades de producción minero-energética formadas y Entidades territoriales, autoridades, comunidades y grupos de valor acompañados en la diversificación de la matriz energética	
Entregar la información obtenida durante la ejecución del contrato, así como las evidencias y soportes de las actividades realizadas según se establecen en los estudios previos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en los mismos	**0.9%**	**0.9%**	La información desarrollada en el contrato correspondió a actas, formatos e informes. También listados de asistencia, encuestas de satisfacción y piezas gráficas. Incluyendo los informes de gestión, en los cuales están las fotos y otros elementos del seguimiento al contrato.	Toda esta información reposa en la carpeta del contrato.
Entregar la información Planificar e implementar las acciones necesarias para el desarrollo efectivo del contrato, así como el seguimiento técnico a las intervenciones realizadas y la identificación de oportunidades de mejora.	**1.1%**	**1.1%**	Se evidenciaron mediante el seguimiento al contrato, tanto los informes de supervisión como los correos, así como otros soportes de comunicación mediante chats institucionales. También se han entregado 2 informes de seguimiento: uno del 01 de septiembre al 27 de octubre en oficio 610-164-2025 del 27/10/2025 (el cual fue corregido y ampliado hasta el 31/10/2025, entregado en oficio de radicado 610-171-2025 del 18/11/2025), informe de gestión del 01-30 de noviembre en	Toda esta información reposa en la carpeta del contrato.

			oficio de radicado 610-175-2025 del 05/12/2025.	
ALCANCES/PRODUCTOS/ACTIVIDADES				
Metodología de Trabajo	**1.19%**	**1.19%**	Entregado con el oficio de radicado 610-158-2025 del 21/10/2025 y aprobado en oficio 2025030533743 del 31/10/2025	Toda esta información reposa en la carpeta del contrato.
Plan de Trabajo	**1.19%**	**1.19%**	Entregado con el oficio de radicado 610-158-2025 del 21/10/2025 y aprobado en oficio 2025030533743 del 31/10/2025	Toda esta información reposa en la carpeta del contrato.
Cronograma de Trabajo	**1.19%**	**1.19%**	Entregado con el oficio de radicado 610-158-2025 del 21/10/2025 y aprobado en oficio 2025030533743 del 31/10/2025	Toda esta información reposa en la carpeta del contrato.
Revisión y Aprobación de las hojas de vida de las personas que trabajarán en el proyecto.	**5.88%**	**5.88%**	Se entregaron todas las Hojas de vida con soportes de los perfiles requeridos para el proyecto Las aprobaciones están en el correo electrónico del 11/09/2025 se aprobaron profesional energético y el auxiliar de ingeniería, el correo electrónico del 03/10/2025 se aprueba el perfil de la comunicadora. En oficio 2025030270777 del 30/09/2025, se aprueba el perfil de formulador de proyectos.	Se aprobaron los perfiles de: Profesional en Evaluación de Proyectos, Profesional Energético, Comunicador/comunicador audiovisual/diseñador gráfico y Auxiliar de Ingeniería (profesional Junior). Las aprobaciones reposan en la carpeta del contrato.
Diseño de formulario pre-diagnostico	**1,19%**	**1.19%**	Entregado con el oficio de radicado 610-166-2025 del 31/10/2025 aprobado en oficio 2025030547883 del 20/11/2025	Toda esta información reposa en la carpeta del contrato.

Diseño de acta de visita/reunión donde se consignen los hallazgos realizados en la misma.	**1.19%**	**1.19%**	Entregado en correo electrónico del 19/12/2025 31/10/2025 y aprobado en oficio 2025030685489 del 23/12/2025	Toda esta información reposa en la carpeta del contrato.
Diseño de informe donde se consigne lo encontrado en la visita /reunión.	**1,19%**	**1.19%**	Entregado con el oficio de radicado 610-166-2025 del 31/10/2025 aprobado en oficio 2025030547883 del 20/11/2025	Toda esta información reposa en la carpeta del contrato.
10 visitas a campo/reuniones para las asesorías a las partes interesadas*	**35,7%**	**35,7%**	Se realizaron 4 visitas de las cuales se entregó: formato prediagnóstico, formato de visita e informe. Estas 4 primeras se entregaron con el oficio 610-175-2025 del 05/12/2025 y se aprobaron en el oficio 2025030577239 del 11/12/2025 y 2025030678890 del 16/12/2025. Los 6 restantes, entre visitas y reuniones, se entregaron el 23/12/2025 y fueron aprobados mediante oficio 2025030685489 del 23/12/2025	Toda esta información reposa en la carpeta del contrato
12 piezas gráficas (3 por mes)	**14.3%**	**14.3%**	Se realizaron las respectivas revisiones como se detalla en el correo electrónico del 28/11/2025. Finalmente se remitieron 09/12/2025 en oficio de radicado 610-177-2025, en formato antes de producción, aprobadas en ese formato en oficio 2025030577239 del 11/12/2025 y 2025030678890 del 16/12/2025.	Toda esta información reposa en la carpeta del contrato

3 espacios de socialización didácticos sobre uso eficiente de energía.	**3.6%**	**3.6%**	Se remitieron evidencias de una (1) sensibilización el 07/11/2025 cuya descripción y anexos se encuentran en el informe de gestión 2, entregado el oficio 610-175-2025 del 05/12/2025 y aprobados en el oficio 2025030577239 del 11/12/2025 y 2025030678890 del 16/12/2025. Se remitieron evidencias de la sensibilización faltante que se realizó el 10/12/2025 y el 16/12/2025, cuya descripción y anexos se encuentran en el informe final, entregado en el correo electrónico del 23/12/2025 y aprobados en el oficio 2025030685489 del 23/12/2025	Toda esta información reposa en la carpeta del contrato
3 espacios de socialización didácticos sobre FNCER.	**3.6%**	**3.6%**	Se remitieron evidencias de dos (2) sensibilizaciones: 29/10/2025 y 3/12/2025, cuya descripción y anexos se encuentran en el informe de gestión 2, entregado el oficio 610-175-2025 del 05/12/2025 y aprobados en el oficio 2025030577239 del 11/12/2025 y 2025030678890 del 16/12/2025. Se remitieron evidencias de la sensibilización faltante que se realizó el 10/12/2025, cuya descripción y anexos se	Toda esta información reposa en la carpeta del contrato

			encuentran en el informe final, entregado en el correo electrónico del 23/12/2025 y aprobados en el oficio aprobado en oficio 2025030685489 del 23/12/2025	
1 informe con la evaluación de los proyectos energéticos entregados por la Gobernación de Antioquia.	**1.2%**	**1.2%**	Entregado en el correo electrónico del 23/12/2025 y aprobado en oficio 2025030685489 del 23/12/2025	Toda esta información reposa en la carpeta del contrato
3 Proyectos energéticos o de transición energética usando FNCER formulados en pre factibilidad con sus anexos.**	**3.6%**	**3.6%**	Entregado en el correo electrónico del 23/12/2025 y aprobado en oficio 2025030685489 del 23/12/2025	Toda esta información reposa en la carpeta del contrato
3 líneas base en consumo de energía de 3 inmuebles de la Gobernación de Antioquia.***	**3.6%**	**3.6%**	Entregado en el correo electrónico del 23/12/2025 y aprobado en oficio 2025030685489 del 23/12/2025	Toda esta información reposa en la carpeta del contrato
2 Catillas: 1 de uso eficiente de energía y otra de energías renovables.	**2.4%**	**2.4%**	Se realizaron varias revisiones como se detalla en el correo electrónico del 28/11/2025. Los productos fueron remitidos y posteriormente aprobados 09/12/2025 en oficio de radicado 610-177-2025, en formato antes de producción, para aprobarse en ese formato en oficio 2025030577239 del 11/12/2025 y 2025030678890 del 16/12/2025.	Toda esta información reposa en la carpeta del contrato
Informe final	**0.9%**	**0.9%**	Entregado con el correo electrónico del 23/12/2025 y en oficio 2025030685489 del 23/12/2025, se establecieron elementos que se requirieron para su aprobación. Estos	Toda esta información reposa en la carpeta del contrato

			elementos fueron corregidos y se aprobó finalmente en el informe final del 30/12/2025.	
TOTAL		**100%**		

* Tomando en cuenta la importancia de la visita y que la asesoría es más clara y contribuye más a los grupos de valor asesorados, Se hicieron las visitas, llegando a un total de 10, reconociéndose el valor del transporte dentro del valor de estas.
**En correo electrónico del 29/11/2025, después de reunión del 26/11/2025, se seleccionan 3 proyectos para ser formulados en pre factibilidad, correspondientes a los hospitales: Cesar Uribe Piedrahita (de Caucasia), La María y Carisma.
***En el correo electrónico del 04/12/2026, se formalizan las entidades del conglomerado a las cuales se les hará la línea base en eficiencia energética, enfocada no solo a la línea base, sino a recomendaciones en ese sentido, tomando en cuenta que las entidades seleccionados ya tienen un camino recorrido con el pilar de sostenibilidad, Las entidades fueron: La María, Carisma y el Centro Administrativo José María Córdoba La Alpujarra.

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: Corresponde al número de productos aprobados dividido el número de productos totales.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Las sensibilizaciones para el periodo reportado corresponden, en cuanto a eficiencia energética, a la realizada con el grupo de la dirección minero-energética, quienes deben tener el conocimiento y las nociones respecto a lo que es eficiencia energética y como aplicarla en el departamento, tomando en cuenta las ordenanza: 36 del 2021, 16 del 2022 y la policita pública de crecimiento verde, ordenanza 23 del 2023, esta última con la mesa de eficiencia energética de la cual la dirección hace parte. Dentro de esta socialización, también se incorporó el tema de fuentes no convencionales de energías renovables (FNCER), parte importante de la eficiencia, diversificar las fuentes de energía.
También se hizo con los gerentes de los hospitales del departamento, convocada para el 10/12/2025, que tenía el doble propósito de comenzar con el tema de fuentes no convencionales de energías renovables (FNCER), que permite que los hospitales usen diferentes fuentes de energía que les permita abaratar sus costos operacionales y mientras se pueden disponer de los elementos que permitan la diversificación, el inicio de elementos que permitan la eficiencia energética en los mismo, es una apuesta que puede llegar a disminuir un poco los costos de energía, mientras se pueda tener una decisión más definitiva, la cual, como se mostró en la sensibilización puede ser la diversificación de fuentes, usándose la energía fotovoltaica, Esta solución es rápida, en cuanto a su implementación, puede durar hasta 25 años y puede abaratar los costos operativos energéticos hasta en un 100%. Es importante anotar que a pesar de la invitación, en las presentes fechas decembrinas es un poco complejo lograr una respuesta copiosa pero se debe iniciar por algo.
Los espacios desarrollados permitieron fortalecer las capacidades institucionales en materia de eficiencia energética y fuentes no convencionales de energías renovables, cumpliéndose el propósito previsto para este componente.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

La empresa Gen Mas S. A. E.S.P. ha velado por que se cumplan con todas las normas vigentes de Seguridad Ocupacional (Seguridad y Salud en el Trabajo) y a su vez cumple con los respectivos protocolos de seguridad y bioseguridad que se requieren en el desarrollo de las actividades.

El personal contratado ha recibido todas las prestaciones sociales a que tiene lugar, de acuerdo a la legislación colombiana vigente, al igual que encontrarse al día con el pago de los parafiscales y la seguridad social.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
El contratista goza de autonomía técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica, para realizar los procesos de contratación necesarios para la ejecución de las actividades del contrato, para lo cual se deberá garantizar que se realicen de conformidad con las normas establecidas para tal fin, adicionalmente deberá garantizar la supervisión y/o interventoría y demás controles que garanticen la calidad y ejecución del proyecto.	CUMPLE	Informe de gestión.	El contratista ha realizado los procesos de contratación necesarios para la ejecución de las actividades del contrato
Allegar las garantías exigidas en el presente contrato para efectos de legalización del mismo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del mismo.	CUMPLE	Las pólizas se encuentran cargadas en SECOP II dentro del proceso. Estas se encuentran aprobadas en documento del 01/09/2025.	Las pólizas son: Cumplimiento y Salarios (530-47-994000041511), Responsabilidad civil extracontractual (530-74-994000016928
En el evento de no suscribirse el acta de liquidación, dentro de los términos establecidos para tal fin, el contratista deberá ampliar las pólizas del contrato hasta tanto se suscriba dicha acta.	N/A	N/A	Obligación post-contractual
Dar cumplimiento a las obligaciones por concepto de salarios, aportes a la seguridad social integral, prestaciones sociales y parafiscales del personal vinculado para la ejecución del contrato.	CUMPLE	Se tienen los pagos de seguridad social para el mes de diciembre, ya que estos pagos se hacen en mes vencido.	
Establecer comunicación permanente con el Departamento de Antioquia - Secretaría de Desarrollo económico para la buena ejecución del contrato e informar oportunamente al Supervisor cualquier novedad presentada que afecte el desarrollo normal del objeto del contrato.	CUMPLE	Se tiene comunicación permanente a través de oficios como: 2025030577239 del 11/12/2025 y 2025030678890 del 16/12/2025., así como diversos correos electrónicos y reunión final realizada el 11/12/2025, donde se retroalimento a la dirección.	Los elementos requeridos del último informe fueron entregados y verificados por la supervisión

Designar por escrito una persona que sea enlace con la Secretaría de Desarrollo Económico - Dirección Minero Energética del Departamento de Antioquia, para el logro del objeto del contrato.	CUMPLE	Se desinó una profesional como enlace.	Se oficializó el nombramiento en oficio de consecutivo Gen Mas 100-162-2025 del 22/10/2025, remitido en el correo electrónico del 22/10/2025
Cumplir con las disposiciones legales en materia ambiental asociadas a ejecución del contrato	CUMPLE	Informes de gestión, comunicaciones oficiales y soportes documentales del contrato.	Durante la ejecución contractual se implementaron medidas orientadas al uso eficiente de los recursos, privilegiando el intercambio de información por medios electrónicos y reduciendo el consumo de papel, en concordancia con las disposiciones ambientales aplicables
Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales	CUMPLE	Dentro de la certificación de los pagos a la contratante, por parte del enlace MM se observan las retenciones de la secretaría de hacienda.	Se le realizarán al contratista las retenciones que correspondan
El Contratista acatará las recomendaciones o instrucciones dadas por el responsable de la supervisión del contrato, por parte del Departamento de Antioquia - Secretaría de Desarrollo Económico.	CUMPLE	A través de los correos electrónicos que se han cruzado entre las partes.	
Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor/interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.	CUMPLE	Se realizó mensualmente por parte del contratista.	

Mantener el personal que contrate para el desarrollo del objeto del contrato, afiliado a la Seguridad Social integral y Riesgos Profesionales, y presentar las respectivas constancias a la Supervisión del contrato cuando sea requerido.	CUMPLE	Se realizó mensualmente por parte del contratista	
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	CUMPLE	Se hizo trabajo de concienciación por parte del contratista, así como que se generó un documento por cada contratista respecto a las condiciones del sistema de seguridad y salud en el trabajo (SGSST)	Dentro de la carpeta del contrato.
La información entregada durante la ejecución del contrato goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1: Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3. Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.	CUMPLE	Informes de gestión, productos entregados y documentación que reposa en la carpeta contractual.	El contratista ha manejado la información debidamente, no obstante, no se ha presentado información que goce de confidencialidad
Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato.	CUMPLE	Correos electrónicos, actas de reunión y demás soportes que reposan en la carpeta contractual.	El contratista atendió oportunamente las instrucciones y observaciones formuladas por la supervisión durante la ejecución del contrato, conforme a los requerimientos y lineamientos impartidos.
El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	CUMPLE	Estos documentos hicieron parte de las verificaciones previas a la contratación, no obstante se estuvo atentos a cualquier cambio de estas condiciones.	
El Contratista manifiesta no estar incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en	CUMPLE	Se verificó con la firma del contrato	El contratista manifiesta que

la ley. Así mismo, se compromete a verificar que el personal del que disponga para la ejecución del objeto del contrato, no presente antecedentes fiscales, penales y disciplinarios y no se encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.			verificó la información del personal
Hacer uso de las marcas y demás signos distintivos de acuerdo con el Manual de Identidad Gráfica del Departamento de Antioquia, la Ley 2345 del 30 de diciembre de 2023 y la Ordenanza 7 del 11 de marzo de 2021.	CUMPLE	En las piezas gráficas entregadas, así como en las cartillas se tienen las normas del manual de identidad y del manual audiovisual de la Gobernación de Antioquia.	
Presentar informe de empleabilidad, que deberá incluir, además, el número de empleos generados durante la ejecución del contrato, especificando los hombres y mujeres empleados, edades, situaciones de enfoque diferencial.	CUMPLE	Informe	El contratista entregó información requerida
El Contratista deberá presentar dentro del mes siguiente a su ejecución y de acuerdo con el programa de trabajo acordado, los medios de verificación para la acreditación del alcance del objeto del contrato, tales actas de avance de actividades, registro fotográfico, bitácora, listados de asistencia a reuniones, entre otros.	CUMPLE	Se entregó informe de seguimiento del 01 de diciembre al 23 de diciembre.	Dentro de la carpeta del contrato
Entregar toda la información pertinente y la solicitada en los formatos destinados por el Departamento para tal fin y de acuerdo a los lineamientos definidos en el Sistema Integrado de Gestión (SIG).	CUMPLE	Se usaron los formatos para los listados de asistencia FO-M4-P3-033, las encuestas de satisfacción en formato FO-M4-P3-019 y las actas de reunión FO-M1-P5-005.	
El Contratista, deberá llevar una carpeta del proyecto, la cual debe contener toda la información del mismo que dé cuenta de todas las etapas del proyecto.	CUMPLE	Carpeta	Se realizó por parte del contratista
Garantizar que en los eventos y actividades desarrollados en el marco de la ejecución del contrato se dé cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza N° de 01 de 2020 (prohibición de plástico de un solo uso), así como las directrices y orientaciones brindadas por el Departamento de Antioquia sobre la materia.	N/A	N/A	Durante la ejecución del contrato no se requirió dar aplicación a esta obligación
Propiedad Intelectual: PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS PATRIMONIALES. Los derechos de propiedad intelectual que puedan recaer sobre los bienes intangibles que pongan a disposición de la otra parte para la ejecución del objeto del presente contrato y, en consecuencia, garanticen el sometimiento y acatamiento a las disposiciones legales referentes al Derecho de Propiedad intelectual, corresponderán al Departamento de Antioquia. Gen+ entregará toda la información, imágenes, diseños, obras, desarrollos y demás a las que haya lugar, en todas sus versiones al Departamento de Antioquia, bien al momento de su elaboración o a la terminación del presente contrato, por cualquier causa.	CUMPLE	Se entregó la información tal y como se expresa en el presente apartado.	Dentro de la carpeta del contrato
Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del	CUMPLE	Se entregó la información tal y como	Dentro de la carpeta del contrato

Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente contrato bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan.		se expresa en el presente apartado.	
Garantizar el cumplimiento de la política de tratamiento de datos personales del Departamento de Antioquia, así como las demás provisiones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la modifiquen, subroguen, aclaren o reglamenten, en cuanto sean aplicables	CUMPLE	Se entregó la información tal y como se expresa en el presente apartado. Se tienen esta política, expresamente descrita en el formato del listado de asistencia, FO-M4-P3-033. Además, se compartió un formato de protección de datos para las empresas a las cuales se les hizo la asesoría.	Dentro de la carpeta del contrato

Las obligaciones/compromisos establecidos en la cláusula quinta (5), literal B, del contrato que no se relacionaron en el cuadro anterior, fueron verificadas en su totalidad, para el presente informe.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos del contrato.	CUMPLE	Se expidió CDP No. 3500055883 del 06/06/2025 y con RPC No. 4500065344 del 22/08/2025	
Delegar la Supervisión del contrato nombrando uno o varios encargados para verificar su ejecución.	CUMPLE	Se designó supervisor el cual corresponde al profesional universitario Lilliana Isaza Jaramillo, mediante documento del 01/09/2025.	
Suministrar la información disponible relacionada con el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, para su uso por conceptos que tenga establecidos.	CUMPLE	Se entregó a la parte comunicacional del contrato, el manual de identidad, así como el manual audiovisual. También se han entregado plantillas y formatos usados en el SIG del departamento.	
Coordinar el proyecto de acuerdo con la normatividad establecida.	CUMPLE	Se hizo una reunión al iniciar el contrato, 05/09/2025, en la cual se	Se creó una carpeta en drive de Google para compartir información ya que el drive de

		remitieron los formatos de la Gobernación para toma de asistencia y encuestas de satisfacción de acuerdo con el procedimiento de Asesorías/asistencias técnicas del sistema de gestión del departamento, SIG, así como el manual de identidad de la Gobernación y el manual audiovisual. Se hacen reuniones periódicas para verificar la ejecución del contrato y se está en contacto constante con la coordinadora del contrato por parte de Gen Más.	office a veces no permite un acceso fácil. También se ha tenido acceso a otras carpetas virtuales del contratista pero se tienen todos los productos definitivos alojados en el drive propio.
Ejercerá el seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría al contrato, por medio de la Supervisión/Interventoría externo (según el caso), de acuerdo con la Ley 80 de 1993, III. DEL CONTRATO ESTATAL, en el Artículo 32.	CUMPLE	Se designó supervisor el cual corresponde al profesional universitario Lilliana Isaza Jaramillo, mediante documento del 01/09/2025.	
Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.	CUMPLE	Se allegaron correos del 04/12/2025, 09/12/2025, 10/12/2025 y del 19/12/2025 también con los oficios de radicado 2025030577239 del 11/12/2025 y 2025030678890 del 16/12/2025. Se hizo reunión de entrega de resultados el 09/12/2025.	Se realizaron reuniones para definir detalles.
Pagar el presente contrato en la forma prevista, previa presentación de los informes de la supervisión/interventoría y soportes de ejecución por parte del contratista.	CUMPLE	Informes de supervisió,	Se autorizaron los pagos con los correspondientes informes y recibos a satisfacción.
Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata a EL CONTRATISTA las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	CUMPLE		Durante la ejecución no se presentaron irregularidades.
Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista, entre otras.	CUMPLE	Informe de supervisión	Se verificó la correcta prestación del servicio

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$218.146.601	$0	$0	$218.146.601
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$218.146.601	$0	$0	$218.146.601
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$30.063.091	$0	$0	$30.063.091
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$30.063.091	$0	$0	$30.063.091
7. Recursos ejecutados	$69.549.842	$0	$0	$69.549.842
8. Recursos no ejecutados	$148.596.759	$0	$0	$148.596.759

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: El presupuesto inicialmente presentado y en la propuesta se encuentra por productos, sin embargo, por indicaciones realizadas desde el grupo financiero de la Secretaría de Desarrollo Económico, el presupuesto se presentó por honorarios y se tienen unos rubros bolsa que serán cancelados contra previa aprobación de las facturas presentadas. Estos rubros corresponden a gastos varios y a transporte no convencional.

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
24/11/2025*	Evaluación de Productos Gráficos.	Se presentaron los productos gráficos: piezas gráficas y las cartillas al secretario de Desarrollo Económico para orientar el direccionamiento de las mismas con el fin de que sean recibidas por parte de la Oficina de Comunicaciones, en su formato antes de producción.
24/11/2025*	Reunión Gen Mas-Tecnológico de Antioquia	Se atendió la invitación realizada por parte del Tecnológico para conocer la situación de una instalación de paneles solares y recibir recomendaciones al respecto.
26/11/2025*	Prospectos de Proyectos Contrato 4600018374	Se revisaron los posibles prospectos a ser usados para la formulación en pre factibilidad, seleccionándose los posibles proyectos fotovoltaicos en los hospitales: La María, Carisma y Cesar Uribe (Caucasia).
28/11/2025*	Reunión Gen Mas-Hospital Marco Fidel Suarez	Correspondió al acercamiento respecto a las asesorías a las partes interesadas en

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
		fuentes no convencionales de energías renovables. Se dio el primer paso en solicitar información inicial respecto a los consumos de energía para tener una mejor asesoría.
10/12/2025	Reunión sobre Fuentes No Convencionales de Energías Renovables-Hospitales del Departamento	Se hizo la sensibilización al respecto y los alcances que se podrían lograr teniendo este tipo de fuentes en las operaciones de las instituciones y como se puede hacer eficiencia energética en las instalaciones.
11/12/2025	Retroalimentación	Se entregaron los resultados parciales del contrato en reunión con la dirección minero-energética.
16/12/2025	Reunión sobre Eficiencia Energética	Se hizo la sensibilización al respecto a los funcionarios de la dirección minero-energética.
Varios	Envío correos electrónicos,oficios, mensajes de Whatsapp, etc.	Se realizaron solicitudes a tener en cuenta para la correcta ejecución del contrato.

*Si bien estas reuniones son anteriores al periodo reportado, si son importantes ya que a partir de estas se definieron elementos para el desarrollo del contrato.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CUARTA. FORMA DE PAGO DE LOS RECURSOS: El Departamento, en virtud de este contrato se compromete a realizar tres (3) pagos parciales como se establece a continuación:

1. El Primer pago de hasta el diez (10) por ciento contra la entrega a satisfacción de:

1 Metodología de trabajo
1 Plan de Trabajo
1 Cronograma de Trabajo
Revisión y aprobación de las hojas de vida de las personas que trabajarán en el proyecto.

2. El segundo pago de hasta el ochenta (80) por ciento con la entrega a satisfacción de:

1 Diseño de formulario de Pre Diagnóstico.
1 Diseño de acta de visita/reunión donde se consignen los hallazgos realizados en la misma.
1 Diseño de informe donde se consigne lo encontrado en la visita/reunión.
10 Visitas a campo/reuniones para las asesorías a partes interesadas, que deben estar acompañadas del acta de visita y el informe. Total 30 documentos.
12 piezas gráficas (equivalente a los 4 meses de publicidad en redes).
3 espacios de socialización didácticos sobre uso eficiente de la energía. La modalidad se definirá dependiendo de los públicos objetivos y lo que se quiera lograr.
3 espacios de socialización didácticos sobre FNCER (Fuentes No Convencionales de Energías Renovables). La modalidad se definirá dependiendo de los públicos objetivos y lo que se quiera lograr.
1 Informe con la evaluación de los proyectos energéticos entregados a la Gobernación de Antioquia.

3 proyectos energéticos o de transición energética formulados en fase de pre-factibilidad usando FNCER (Fuentes No Convencionales de Energías Renovables) con sus anexos.
3 líneas bases de 3 inmuebles de la Gobernación de Antioquia (las que tengan mayores consumos o que posean unas características especiales que las haga candidatas para esta evaluación).
2 cartillas: 1 de uso eficiente de la energía y otra sobre energía renovables no convencionales para público en general. En formato editable (*.ai,*.psd, *.pub, u otro medio gráfico) y formato pdf.
Entrega a satisfacción de informes y demás necesidades para cierre y liquidación del contrato.

3. El tercer pago de hasta el diez (10) por ciento con la entrega a satisfacción del informe final y el recibo a satisfacción de los productos entregados.

Parágrafo Primero: Los valores de los pagos dependerán de la ejecución de los recursos y la entrega de los productos a satisfacción, es decir, los se pagarán en relación a lo realmente ejecutado. Los productos generados deberán ser aprobados por el Supervisor designado por EL DEPARTAMENTO. **Parágrafo Segundo: Reconocimiento de rubros tipo bolsa:** Los rubros clasificados como tipo bolsa (transporte no convencional y gastos generales) serán reconocidos únicamente hasta el tope establecido para cada uno de dichos rubros y previa aprobación del supervisor del contrato, con base en los tarifarios vigentes adoptados por la Gobernación de Antioquia o establecidos en los presupuestos y/o en las cotizaciones presentadas por el contratista, siempre que estas hayan sido previamente autorizadas por el supervisor. En todo caso, dichos valores no podrán superar los topes establecidos en los tarifarios institucionales ni en las normas que regulan los gastos de viaje, viáticos, transporte, alojamiento u otros conceptos aplicables, según corresponda **Parágrafo Tercero:** A toda cuenta, factura u orden de pago a favor de la entidad que efectúe el Departamento de Antioquia, proveniente de actos como o Contratos, pedidos o facturas se les realizará el cobro de todos los impuestos a los que haya lugar tales como: estampilla adulto mayor proanciano: 2% del valor del contrato y sus adiciones (antes de IVA), estampilla prohospital: 1% del respectivo pago (Antes de IVA), estampilla prodesarrollo departamental: 0,60% (El 6x1000 sobre el valor de toda cuenta u orden pago a favor de personas naturales o jurídicas), estampilla propolitecnico: 0,4%, estampilla prounienvigado: 0,4%, estampilla iu digital: 0,4%, honorarios: 11%, prodeporte y recreación: 2,5% del valor del contrato, y aquellos que se encuentren en la norma vigente. Resaltando que los anteriores gravámenes, costos, tasas, retenciones, estampillas y/o impuestos son a título enunciativo y la entidad territorial no aceptara reclamación alguna por estos conceptos y es responsabilidad de EL CONTRATISTA informarse adecuadamente al respecto.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	**27/08/2025**	$218.146.601		$0		$218.146.601	
Adiciones	N/A	N/A				$218.146.601	
Pago No.1 / Desembolso	10/12/2025		$21.814.660	$0	$21.814.660	$196.331.941	5500308455
Pago No.2 / Desembolso	N/A		$8.249.241	$0	$8.249.241	$188.082.700	5500308455
Pago No.3 / Desembolso	N/A		$0	$0	$39.485.941	$148.596.759	
Pago No.4 / Desembolso	N/A		$0	$0	$148.596.759	$0	
TOTALES		$218.146.601	$30.063.091	$0	$218.146.601		

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante documento del 15 de Diciembre del 2025, el revisor fiscal Contador Alejandro Montoya Quintero con tarjeta profesional TP 134379-T de la Junta Central de Contadores, mediante la cual se acredita que se encuentra a paz y salvo de pago de seguridad social integral por parte del contratista.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscal del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO	EVIDENCIA
El recurso humano suministrado por el contratista para la ejecución del contrato es insuficiente para cumplir con el objeto contractual.	Contratista	Se solicitó formalmente al contratista agilizar los procesos de vinculación del personal faltante y remitir los soportes de contratación respectivos. Así mismo, se realizará seguimiento semanal al avance del proceso y a la redistribución temporal de actividades con el fin de evitar afectaciones mayores en la ejecución.	**Cuándo:** Durante el primer mes de ejecución del contrato (septiembre de 2025). **Cómo:** En seguimiento al componente de recurso humano.	Se hizo seguimiento a la contratación mediante correos electrónicos del mes de septiembre (11/09/2025,12/09/2025) y en oficio 2025030270777 del 30/09/2025, se aprueban los perfiles de manera oficial. El perfil de la comunicadora fue aprobado el 03/10/2025 en correo electrónico.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A

8. ANOTACIONES ADICIONALES

En el marco de las funciones de seguimiento y acompañamiento a la ejecución contractual, y con el fin de fortalecer la claridad y completitud del *Informe de Seguimiento No. 4*, el cual corresponde a una de las obligaciones administrativas previstas en la cláusula quinta, literal B, del contrato suscrito, se solicita de manera respetuosa realizar los siguientes ajustes de forma:

1. De acuerdo con el informe de supervisión No. 6, dentro del informe se hicieron los cambios solicitados en cuanto a las evidencias de todos los eventos realizados en cuanto a la sensibilización en fuentes no convencionales en energía renovables y en cuanto a eficiencia energética.

2. En el informe final entregado por parte del contratista, se observan las actividades realizadas en las cuales se hace una buena descripción de lo realizado en la PCH de Zaragoza y separado de lo realizado en la Central Ganadera. Al final del informe entregado, se observan las conclusiones y recomendaciones particulares para cada visita.

Con respecto a la información del presente informe, se anota que en el segundo desembolso, se estipulo en el contrato (ver numeral 4 del presente informe) que este se pagaría con el recibo de entregas parciales a satisfacción de:

"…**2. El segundo pago de hasta el ochenta (80) por ciento con la entrega a satisfacción de:**
1 Diseño de formulario de Pre Diagnóstico.
1 Diseño de acta de visita/reunión donde se consignen los hallazgos realizados en la misma.
1 Diseño de informe donde se consigne lo encontrado en la visita/reunión.
10 Visitas a campo/reuniones para las asesorías a partes interesadas, que deben estar acompañadas del acta de visita y el informe. Total 30 documentos.
12 piezas gráficas (equivalente a los 4 meses de publicidad en redes).
3 espacios de socialización didácticos sobre uso eficiente de la energía. La modalidad se definirá dependiendo de los públicos objetivos y lo que se quiera lograr.
3 espacios de socialización didácticos sobre FNCER (Fuentes No Convencionales de Energías Renovables). La modalidad se definirá dependiendo de los públicos objetivos y lo que se quiera lograr.
1 Informe con la evaluación de los proyectos energéticos entregados a la Gobernación de Antioquia.
3 proyectos energéticos o de transición energética formulados en fase de pre-factibilidad usando FNCER (Fuentes No Convencionales de Energías Renovables) con sus anexos.
3 líneas bases de 3 inmuebles de la Gobernación de Antioquia (las que tengan mayores consumos o que posean unas características especiales que las haga candidatas para esta evaluación).
2 cartillas: 1 de uso eficiente de la energía y otra sobre energía renovables no convencionales para público en general. En formato editable (*.ai,*.psd, *.pub, u otro medio gráfico) y formato pdf.

Y el último pago:

"…3. El tercer pago de hasta el diez (10) por ciento con la entrega a satisfacción del informe final y el recibo a satisfacción de los productos entregados.

Así, en correo electrónico del 16/12/2025, se remite el acta de visita/reunión. También se remite en correo electrónico del 22/12/2025, donde se remiten, antes de producción las piezas gráficas y las cartillas. Finalmente, en correo electrónico del 23/12/2025 se remiten: seis (6) visitas/reuniones con sus formatos de pre-diagnostico, acta de visita/reunión e informe de visita diligenciados; un (1) Informe con la evaluación de los proyectos energéticos entregados por la Gobernación de Antioquia; tres (3) Proyectos energéticos o de transición energética usando FNCER formulados en pre factibilidad con sus anexos; tres (3) líneas

base en consumo de energía de 3 inmuebles de la Gobernación de Antioquia; evidencias de un (1) evento sobre eficiencia energética y dos (2) eventos de FNCER en el informe final; un (1) informe final parcial, para ser complementado hasta el 30/12/2025.

Con respecto a lo anterior, en oficio de radicado mercurio 2025030685489 del 23/12/2025, se establece que:
"…

- **Acta de Visita:** es importante dejar el espacio para el teléfono, pues es la primera manera de contactar a las personas interesadas en la asesoría. Se aprueba el formato y se solicita su ajuste.
- **10 visitas a campo/reuniones para las asesorías a las partes interesadas:** Tomando en cuenta que al acceder a las instalaciones de los grupos de valor a las cuales se les va a realizar la asesoría, se obtienen más datos valiosos que permiten un mejor resultado, se decidirá que, de las 10 asesorías, 8 se hagan mediante visitas y por ello se reconoce el transporte invertido mediante el rubro de transporte terrestre no convencional. Los otros 2 restantes, corresponden a reuniones. Se entregan las carpetas (contentivas de los formatos) para la visita a la PCH de Zaragoza y las visitas a las 2 sedes del Hospital Marco Fidel Suarez, así como a la PCH de Yarumal y las reuniones en asesoría al Hospital Marco Fidel Suarez (asesoría respecto a eficiencia energética inicial) y al Tecnológico de Antioquia (La asesoría cumplió el objetivo técnico previsto y fue desarrollada mediante reunión técnica virtual/presencial debido a restricciones operativas de la entidad acompañada)
- **3 espacios de socialización didácticos sobre uso eficiente de energía:** Se observan, en el informe final, las evidencias de dos (2) sensibilizaciones, una se realizó con los hospitales del departamento (poca asistencia por las fechas) y otra con la dirección minero-energética, quienes deben ser los principales conocedores del sector.
- **3 espacios de socialización didácticos sobre FNCER:** Se observan, en el informe final, las evidencias de una (1) sensibilización, la cual se realizó con los hospitales. Como se reitera, por las fechas y a pesar de las invitaciones realizadas, se hizo la invitación a los 134 hospitales, se presentaron solamente 3 y se les remitió la grabación a los 131 restantes.
- **1 Informe con la evaluación de los proyectos energéticos entregados por la Gobernación de Antioquia:** Se muestran seis (6) proyectos que se evaluaron que se revisaron para su formulación en pre-factibilidad bajo la metodología MGA. Se argumenta la escogencia de los 3 de mayor viabilidad.
- **3 Proyectos energéticos o de transición energética usando FNCER formulados en pre factibilidad con sus anexos:** Se formulan los documentos y tienen lo requerido. Estas formulaciones de proyectos se hicieron para los hospitales de Cesar Uribe (Caucasia), La María y Carisma.
- **3 líneas base en consumo de energía de 3 inmuebles de la Gobernación de Antioquia:** Los documentos, más que establecer la línea base como se requiere, la cual se ha realizado bajo la metodología del pilar de sostenibilidad dentro de sus alcances, lo que dan son orientaciones para mejorar la eficiencia energética en las entidades. Se hizo para La María, el Centro Administrativo Departamental y Carisma, entidades que facilitaron los datos para la

realización del ejercicio. En el mismo se logró obtener una primera aproximación a la línea base de consumo energético y se dan recomendaciones, iniciales, para disminuir el consumo.

- **Informe Final:** Este informe enseña el desarrollo del proyecto, con sus puntos a favor y en contra para su desarrollo. Se adjuntó la evidencia de lo ya desarrollado.

Como supervisor del convenio y con base en la documentación verificada, se informa que las actividades reportadas presentan correspondencia con el objeto contractual. Lo anterior, sin perjuicio de las verificaciones, actuaciones o requerimientos adicionales que, en ejercicio de la función de supervisión, se estimen procedentes.

Además de lo anterior, el día 22/12/2025 se remite un documento que da cuenta de los gastos generales en que se incurrió para la realización del proyecto. En el documento se da cuenta de los gastos administrativos, así como locativos, de insumos (papelería, agua, etc.) en los que se incurrió para la ejecución del proyecto. Este documento se aprobó.

También se allego, en correo electrónico del 22/12/2025, la corrección de las piezas gráficas y cartillas, como se habían solicitado en el oficio pasado, las mismas, antes de producción. Tales piezas y cartillas se recibieron.

9. ANEXOS

El presente informes tiene como anexos:

- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral.
- Planillas de pago de seguridad social integral.
- Reporte de Pagos a Gen + con sus retenciones.
- Oficio 2026020012914 del 08/04/2026 de la Secretaría de Hacienda.

Para constancia, se firma el presente informe de seguimiento 26/06/2026

Lilliana Isaza Jaramillo
SUPERVISOR

CERTIFICACIÓN COMO REVISOR FISCAL DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Como revisor fiscal de la **EMPRESA DE GENERACIÓN Y PROMOCIÓN DE ENERGIA DE ANTIOQUIA S.A E.S. P Y PARA UTILIZAR TAMBIÉN LA DENOMINACIÓN GEN+,** con NIT **900.251.423-3**, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la corporación por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensión, ARL y las cajas de compensación familiar, ICBF, SENA durante el periodo de los últimos (6) meses así:

• Desde el **1 de Octubre 2025 hasta el 31 de Marzo de 2026**, (6 meses).

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la entidad como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones. Los procedimientos de revisión fueron los siguientes:

a) Los aportes a seguridad social y parafiscales en la presente y anterior vigencia con corte del listado y soportes pagados desde el mes de octubre 2025 hasta Marzo de 2026, se adjuntan los documentos de pago de seguridad social y los pagos se relacionan así:

SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES VIGENCIA 2026 - 2025					
PERIODO	**PENSIÓN**	**SALUD**	**ARL**	**APORTES PARAFISCALES**	**FECHA DE PAGO**
OCTUBRE	$ 33.284.600	$ 12.045.900	$ 10.023.200	$ 7.978.200	10/11/25
NOVIEMBRE	$ 32.801.200	$ 11.944.100	$ 7.346.100	$ 9.495.200	5/12/25
DICIEMBRE	$ 33.650.400	$ 12.156.300	$ 7.949.700	$ 10.363.000	8/01/26
ENERO	$ 38.061.900	$ 13.857.700	$ 8.957.000	$ 11.862.200	6/02/26
FEBRERO	$ 36.498.800	$ 13.362.000	$ 10.058.700	$ 13.334.600	6/03/26
MARZO	$ 38.009.700	$ 14.570.500	$ 9.973.300	$ 12.809.400	10/10/26

b) Con base a los literales y los procedimientos mencionados anteriormente, informo que la entidad durante los últimos 6 meses comprendidos entre el 1 de Octubre de 2025 hasta al 31 de Marzo 2026 pagó los aportes a sistema de salud, pensiones, ARL y cajas de compensación familiar, ICBF, SENA.

Este certificado e informe es para uso de la administración de GEN+ en los cobros a realizar por operaciones realizados con clientes del sector público y/o privado.

Se expide a los 27 días del mes de Abril de 2026

Cordialmente,

QUINTERO MONTOYA ALEJANDRO

Firmado digitalmente por QUINTERO MONTOYA ALEJANDRO
Fecha: 2026.04.27 17:10:25 -05'00'

ALEJANDRO QUINTERO MONTOYA
TP 134379-T
Revisor Fiscal designado por:
REG AZ SAS
gerencia@regsas.com
alejoq26@hotmail.com



ESTA COPIA DE TP, CEDULA Y CERTIFICADO, SOLO ES VALIDA ADJUNTA A CERTIFICADO DE PAGO DE SEG. SOCIAL Y PARAFISCALES DE:
EMPRESA GEN+ SA ESP / FECHA: 27/04/2026.

QUINTERO MONTOYA ALEJANDRO

Firmado digitalmente por QUINTERO MONTOYA ALEJANDRO
Fecha: 2026.04.27 17:10:48 -05'00'

Certificado No:

0 5 B 9 6 1 1 0 E 9 C 2 0 2 D D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEJANDRO QUINTERO MONTOYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15443136 de RIONEGRO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 134379-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79650148	CARLOS ALBERTO OVIEDO CHAVARRO	CALLE 167D # 8-53 TORRE 3 APTO 1209	3099556	carlosoviedochavarro@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	16/12/2025	92365535	$1.044.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	450.000	0		0		0	0	0	0	450.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	576.000	0	0	0	0	0	0		576.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	18.800				18.800	0	0	18.800			188	18.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	450.000	450.000
Pensión	1	576.000	576.000
Riesgos Laborales	1	18.800	18.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.044.800	1.044.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
CC	79650148	CARLOS ALBERTO OVIEDO CHAVARRO	CALLE 167D # 8-53 TORRE 3 APTO 1209	3099556	carlosoviedochavarro@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2025-12	2025-12	I	16/12/2025	92365535	$1.044.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estornado**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	79650148	OVIEDO CHAVARRO CARLOS ALBERTO	59	0			N																	25-14	3.600.000	576.000	0	0	0	0	EPS001	3.600.000	450.000	14-7	3.600.000	1	18.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
CERTIFICADO HISTORICO DE PAGOS

El servicio de liquidación SOI certifica que LAURA, identificado con documento CÉDULA DE CIUDADANÍA 1007111277, ha realizado el pago de aportes a la Seguridad Social de sus empleados para los periodos que se relacionan a continuación:

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1007111277
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LAURA
CIUDAD/MUNICIPIO:	SABANETA	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 55A SUR 38 130	TELÉFONO:	8411563
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE PAGOS

PERIODO DE PAGO	No PLANILLA	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	TIPO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
DICIEMBRE 2025-DICIEMBRE 2025	7999062665	2025/12/30	I-INDEPENDIENTES	$ 930.700
NOVIEMBRE 2025-NOVIEMBRE 2025	7996227817	2025/12/12	I-INDEPENDIENTES	$ 930.700
OCTUBRE 2025-OCTUBRE 2025	7991168170	2025/11/24	I-INDEPENDIENTES	$ 932.800
SEPTIEMBRE 2025-SEPTIEMBRE 2025	7987446255	2025/10/14	I-INDEPENDIENTES	$ 930.700
AGOSTO 2025-AGOSTO 2025	7982588442	2025/09/15	I-INDEPENDIENTES	$ 946.400
JULIO 2025-JULIO 2025	7979735124	2025/08/11	I-INDEPENDIENTES	$ 993.700
JUNIO 2025-JUNIO 2025	7975423543	2025/07/17	I-INDEPENDIENTES	$ 1.053.600
MAYO 2025-MAYO 2025	7971304620	2025/06/17	I-INDEPENDIENTES	$ 946.400
ABRIL 2025-ABRIL 2025	7968835992	2025/05/12	I-INDEPENDIENTES	$ 977.900

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
CERTIFICADO HISTORICO DE PAGOS

El servicio de liquidación SOI certifica que LAURA, identificado con documento CÉDULA DE CIUDADANÍA 1007111277, ha realizado el pago de aportes a la Seguridad Social de sus empleados para los periodos que se relacionan a continuación:

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1007111277
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LAURA
CIUDAD/MUNICIPIO:	SABANETA	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 55A SUR 38 130	TELÉFONO:	8411563
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE PAGOS

PERIODO DE PAGO	No PLANILLA	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	TIPO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
MARZO 2025-MARZO 2025	7965399571	2025/04/24	I-INDEPENDIENTES	$ 948.500
FEBRERO 2025-FEBRERO 2025	7961482636	2025/03/27	I-INDEPENDIENTES	$ 951.400
ENERO 2025-ENERO 2025	7954892802	2025/02/24	I-INDEPENDIENTES	$ 569.900
DICIEMBRE 2024-DICIEMBRE 2024	7950058352	2024/12/09	I-INDEPENDIENTES	$ 883.300
NOVIEMBRE 2024-NOVIEMBRE 2024	7946658159	2024/11/20	I-INDEPENDIENTES	$ 870.700
OCTUBRE 2024-OCTUBRE 2024	7943094981	2024/10/24	I-INDEPENDIENTES	$ 1.004.200
SEPTIEMBRE 2024-SEPTIEMBRE 2024	7939345714	2024/09/26	I-INDEPENDIENTES	$ 883.300
AGOSTO 2024-AGOSTO 2024	7935433244	2024/08/26	I-INDEPENDIENTES	$ 871.500
JULIO 2024-JULIO 2024	7931623103	2024/07/25	I-INDEPENDIENTES	$ 1.056.800
JUNIO 2024-JUNIO 2024	7927197957	2024/06/24	I-INDEPENDIENTES	$ 883.300
MAYO 2024-MAYO 2024	7923632942	2024/05/20	I-INDEPENDIENTES	$ 1.017.400

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
CERTIFICADO HISTORICO DE PAGOS

El servicio de liquidación SOI certifica que LAURA, identificado con documento CÉDULA DE CIUDADANÍA 1007111277, ha realizado el pago de aportes a la Seguridad Social de sus empleados para los periodos que se relacionan a continuación:

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1007111277
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LAURA
CIUDAD/MUNICIPIO:	SABANETA	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 55A SUR 38 130	TELÉFONO:	8411563
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE PAGOS

PERIODO DE PAGO	No PLANILLA	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	TIPO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
ABRIL 2024-ABRIL 2024	7920033908	2024/04/19	I-INDEPENDIENTES	$ 868.600
MARZO 2024-MARZO 2024	7916430536	2024/03/20	I-INDEPENDIENTES	$ 883.100
FEBRERO 2024-FEBRERO 2024	7916424218	2024/02/21	I-INDEPENDIENTES	$ 868.200
ENERO 2024-ENERO 2024	1742163929	2024/02/21	I-INDEPENDIENTES	$ 411.000
DICIEMBRE 2023-DICIEMBRE 2023	7912053568	2024/01/16	I-INDEPENDIENTES	$ 353.800
NOVIEMBRE 2023-NOVIEMBRE 2023	7904011082	2024/01/15	I-INDEPENDIENTES	$ 362.500

Planilla Pagada
Planilla Pagada

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-12-15, 01:38:40 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2025
Empresa	MANUELA DEL PILAR CASTANO GOMEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1017198616
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	82392259
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	2009413922
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 1.724.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 976.300	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 717.800	$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	1	$ 30.000	$ 0
		SubTotales:		$ 1.724.100	$ 0
		Total a Pagar:			$ 1.724.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-15, 02:20:17 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 81619982

Periodo Cotización: noviembre de 2025 **Periodo Servicio:** noviembre de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8909858066

PAGADO 06/12/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ESTEBAN DUQUE HENAO		
Documento	CC1193044129	**Dirección**	CR 69A #93 - 19
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3150603119
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1193044129	ESTEBAN DUQUE HENAO	59	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 1.913.949	$ 306.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.913.949	$ 239.300	0,522	$ 1.913.949	$ 10.000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 555.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.913.949	$ 1.913.949	$ 1.913.949	$ 0	$ 306.300	$ 239.300	$ 10.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 555.600	$ 0	$ 555.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Criterios de clasificación	Ascen.	Desc.	Subtotal
Clave contabiliz.	X		X

Criterios de filtro	De	Opción
Cuenta de mayor	5803010000	=
	4806020001	=
	5803020000	=
Moneda	COP	=
Importe	0	=

Estadística de datos	Cantidad
Registros transferidos	6
De éstos suprimidos mediante filtro	2
Líneas de totales determinadas	4

Cl.doc. : RE (Factura Logística) Documento normal

N° doc.	3000257235	Sociedad	GANT	Ejercicio	2025
Fe.docum.	27.11.2025	Fecha contab.	27.11.2025	Período	11

Calc.impuestos ☒
Referen. FACT760
Moneda doc. COP
Txt.cab.doc. PAG # 2 CONT 46/18374

Pos	Doc.comp.	Compens.	Lib.mayor	Div.	CT	Cuenta	Texto breve cuenta	Fe.valor	Importe	Mon.	PosPre	Texto
1	200484926	27.11.2025	2490540000		31	2200004301	EMPRESA DE GENERACIO		8.075.938-	COP	A-C-R-EE-DO …	0-1010
*					31				8.075.938-			
6			**4105820000**		**50**	**4105820000**	**Tasa pro deporte y r**	**27.11.2025**	**173.303-**	**COP**	**I-1-1-01-02 …**	**0-1010**
*					50				173.303-			
2	200485113	28.11.2025	2401019002		86	2401019002	Cuenta EM/RF	27.11.2025	3.797.126	COP	2-3-2-02-02 …	0-1010
4	**200485136**	**28.11.2025**	**2401019002**		**86**	**2401019002**	**Cuenta EM/RF**	**27.11.2025**	**4.452.115**	**COP**	**2-3-2-02-02 …**	**0-1010**
*					86				8.249.241			
**									0			

Criterios de clasificación	Ascen.	Desc.	Subtotal
Clave contabiliz.	X		X

Criterios de filtro	De	Opción
Cuenta de mayor	5803010000	=
	4806020001	=
	5803020000	=
Moneda	COP	=
Importe	0	=

Estadística de datos	Cantidad
Registros transferidos	6
De éstos suprimidos mediante filtro	2
Líneas de totales determinadas	4

Cl.doc. : KW (Anulac.Docto Proveed) Documento normal					
N° doc.	2200014926	Sociedad	GANT	Ejercicio	2025
Fe.docum.	27.11.2025	Fecha contab.	27.11.2025	Período	11
Calc.impuestos	☒				
Referen.	FACT760				
Moneda doc.	COP				
Txt.cab.doc.	PAG # 2 CONT 46/18374				

Pos	Doc.comp.	Compens.	Lib.mayor	Div.	CT	Cuenta	Texto breve cuenta	Fe.valor	Importe	Mon.	PosPre	Texto
1	200484926	27.11.2025	2490390000		21	2200004301	EMPRESA DE GENERACIO		8.075.938	COP	A-C-R-EE-DO …	0-1010
*					21				8.075.938			
6			4105820000		40	4105820000	Tasa pro deporte y r	27.11.2025	173.303	COP	I-1-1-01-02 …	0-1010
*					40				173.303			
2	200485113	28.11.2025	2401019002		96	2401019002	Cuenta EM/RF	27.11.2025	3.797.126-	COP	2-3-2-02-02 …	0-1010
4	200485136	28.11.2025	2401019002		96	2401019002	Cuenta EM/RF	27.11.2025	4.452.115-	COP	2-3-2-02-02 …	0-1010
*					96				8.249.241-			
**									0			

Criterios de clasificación	Ascen.	Desc.	Subtotal
Clave contabiliz.	X		X

Criterios de filtro	De	Opción
Cuenta de mayor	5803010000	=
	4806020001	=
	5803020000	=
Moneda	COP	=
Importe	0	=

Estadística de datos	Cantidad
Registros transferidos	7
De éstos suprimidos mediante filtro	2
Líneas de totales determinadas	4

Cl.doc. : RE (Factura Logística) Documento normal					
N° doc.	3000257237	Sociedad	GANT	Ejercicio	2025
Fe.docum.	27.11.2025	Fecha contab.	27.11.2025	Período	11
Calc.impuestos	☒				
Referen.	FACT760				
Moneda doc.	COP				
Txt.cab.doc.	PAG # 2 CONTRAT 460018374				

Pos	Doc.comp.	Compens.	Lib.mayor	Div.	CT	Cuenta	Texto breve cuenta	Fe.valor	Importe	Mon.	PosPre	Texto
1	5500308455	23.12.2025	2490540000		31	2200004301	EMPRESA DE GENERACIO		7.313.403-	COP	A-C-R-EE-DO …	0-1010
*					31				7.313.403-			
6			**2436030000**		**50**	**2436030000**	**Honorarios**	**27.11.2025**	**762.535-**	**COP**	**X-3-1**	**0-1010**
7			4105820000		50	4105820000	Tasa pro deporte y r	27.11.2025	173.303-	COP	I-1-1-01-02 …	0-1010
*					50				935.838-			
2	**200485113**	**28.11.2025**	**2401019002**		**86**	**2401019002**	**Cuenta EM/RF**	**27.11.2025**	**3.797.126**	**COP**	**2-3-2-02-02 …**	**0-1010**
4	200485136	28.11.2025	2401019002		86	2401019002	Cuenta EM/RF	27.11.2025	4.452.115	COP	2-3-2-02-02 …	0-1010
*					86				8.249.241			
**									0			

Criterios de clasificación	Ascen.	Desc.	Subtotal
Clave contabiliz.	X		X

Criterios de filtro	De	Opción
Cuenta de mayor	5803010000	=
	4806020001	=
	5803020000	=
Moneda	COP	=
Importe	0	=

Estadística de datos	Cantidad
Registros transferidos	4
De éstos suprimidos mediante filtro	1
Líneas de totales determinadas	4

Cl.doc. : RE (Factura Logística) Documento normal					
N° doc.	3000257131	Sociedad	GANT	Ejercicio	2025
Fe.docum.	27.11.2025	Fecha contab.	27.11.2025	Período	11
Calc.impuestos	☒				
Referen.	FACT742				
Moneda doc.	COP				
Txt.cab.doc.	PAG # 1 CONTRAT 460001837				

Pos	Doc.comp.	Compens.	Lib.mayor	Div.	CT	Cuenta	Texto breve cuenta	Fe.valor	Importe	Mon.	PosPre	Texto
1	200484925	27.11.2025	2490540000		31	2200004301	EMPRESA DE GENERACIO		21.356.369-	COP	A-C-R-EE-DO …	PAGO # 1 CONTRATO 4600018374 APOYO A LA…
*					31				21.356.369-			
4			**4105820000**		**50**	**4105820000**	**Tasa pro deporte y r**	**27.11.2025**	**458.291-**	**COP**	**I-1-1-01-02 …**	**0-1010**
*					50				458.291-			
2	200485017	28.11.2025	2401019002		86	2401019002	Cuenta EM/RF	27.11.2025	21.814.660	COP	2-3-2-02-02 …	0-1010
*					86				21.814.660			
**									0			

Criterios de clasificación	Ascen.	Desc.	Subtotal
Clave contabiliz.	X		X

Criterios de filtro	De	Opción
Cuenta de mayor	5803010000	=
	4806020001	=
	5803020000	=
Moneda	COP	=
Importe	0	=

Estadística de datos	Cantidad
Registros transferidos	6
De éstos suprimidos mediante filtro	2
Líneas de totales determinadas	4

Cl.doc. : RE (Factura Logística) Documento normal

N° doc.	3000257235	Sociedad	GANT	Ejercicio	2025
Fe.docum.	27.11.2025	Fecha contab.	27.11.2025	Período	11

Calc.impuestos ☒
Referen. FACT760
Moneda doc. COP
Txt.cab.doc. PAG # 2 CONT 46/18374

Pos	Doc.comp.	Compens.	Lib.mayor	Div.	CT	Cuenta	Texto breve cuenta	Fe.valor	Importe	Mon.	PosPre	Texto
1	200484926	27.11.2025	2490540000		31	2200004301	EMPRESA DE GENERACIO		8.075.938-	COP	A-C-R-EE-DO …	0-1010
*					31				8.075.938-			
6			**4105820000**		**50**	**4105820000**	**Tasa pro deporte y r**	**27.11.2025**	**173.303-**	**COP**	**I-1-1-01-02 …**	**0-1010**
*					50				173.303-			
2	200485113	28.11.2025	2401019002		86	2401019002	Cuenta EM/RF	27.11.2025	3.797.126	COP	2-3-2-02-02 …	0-1010
4	**200485136**	**28.11.2025**	**2401019002**		**86**	**2401019002**	**Cuenta EM/RF**	**27.11.2025**	**4.452.115**	**COP**	**2-3-2-02-02 …**	**0-1010**
*					86				8.249.241			
**									0			

Criterios de clasificación	Ascen.	Desc.	Subtotal
Clave contabiliz.	X		X

Criterios de filtro	De	Opción
Cuenta de mayor	5803010000	=
	4806020001	=
	5803020000	=
Moneda	COP	=
Importe	0	=

Estadística de datos	Cantidad
Registros transferidos	4
De éstos suprimidos mediante filtro	1
Líneas de totales determinadas	4

Cl.doc. : KW (Anulac.Docto Proveed) Documento normal

N° doc.	2200014925	Sociedad	GANT	Ejercicio	2025
Fe.docum.	27.11.2025	Fecha contab.	27.11.2025	Período	11
Calc.impuestos	☒				
Referen.	FACT742				
Moneda doc.	COP				
Txt.cab.doc.	PAG # 1 CONTRAT 460001837				

Pos	Doc.comp.	Compens.	Lib.mayor	Div.	CT	Cuenta	Texto breve cuenta	Fe.valor	Importe	Mon.	PosPre	Texto
1	200484925	27.11.2025	2490390000		21	2200004301	EMPRESA DE GENERACIO		21.356.369	COP	A-C-R-EE-DO …	0-1010
*					21				21.356.369			
4			4105820000		40	4105820000	Tasa pro deporte y r	27.11.2025	458.291	COP	I-1-1-01-02 …	0-1010
*					40				458.291			
2	200485017	28.11.2025	2401019002		96	2401019002	Cuenta EM/RF	27.11.2025	21.814.660-	COP	2-3-2-02-02 …	0-1010
*					96				21.814.660-			
**									0			

Criterios de clasificación	Ascen.	Desc.	Subtotal
Clave contabiliz.	X		X

Criterios de filtro	De	Opción
Cuenta de mayor	5803010000	=
	4806020001	=
	5803020000	=
Moneda	COP	=
Importe	0	=

Estadística de datos	Cantidad
Registros transferidos	6
De éstos suprimidos mediante filtro	2
Líneas de totales determinadas	4

Cl.doc. : KW (Anulac.Docto Proveed) Documento normal					
N° doc.	2200014926	Sociedad	GANT	Ejercicio	2025
Fe.docum.	27.11.2025	Fecha contab.	27.11.2025	Período	11
Calc.impuestos	☒				
Referen.	FACT760				
Moneda doc.	COP				
Txt.cab.doc.	PAG # 2 CONT 46/18374				

Pos	Doc.comp.	Compens.	Lib.mayor	Div.	CT	Cuenta	Texto breve cuenta	Fe.valor	Importe	Mon.	PosPre	Texto
1	200484926	27.11.2025	2490390000		21	2200004301	EMPRESA DE GENERACIO		8.075.938	COP	A-C-R-EE-DO …	0-1010
*					21				8.075.938			
6			4105820000		40	4105820000	Tasa pro deporte y r	27.11.2025	173.303	COP	I-1-1-01-02 …	0-1010
*					40				173.303			
2	200485113	28.11.2025	2401019002		96	2401019002	Cuenta EM/RF	27.11.2025	3.797.126-	COP	2-3-2-02-02 …	0-1010
4	200485136	28.11.2025	2401019002		96	2401019002	Cuenta EM/RF	27.11.2025	4.452.115-	COP	2-3-2-02-02 …	0-1010
*					96				8.249.241-			
**									0			

Criterios de clasificación	Ascen.	Desc.	Subtotal
Clave contabiliz.	X		X

Criterios de filtro	De	Opción
Cuenta de mayor	5803010000	=
	4806020001	=
	5803020000	=
Moneda	COP	=
Importe	0	=

Estadística de datos	Cantidad
Registros transferidos	5
De éstos suprimidos mediante filtro	1
Líneas de totales determinadas	4

Cl.doc. : RE (Factura Logística) Documento normal

N° doc.	3000257236	Sociedad	GANT	Ejercicio	2025
Fe.docum.	27.11.2025	Fecha contab.	27.11.2025	Período	11

Calc.impuestos ☒
Referen. 1 FACT742
Moneda doc. COP
Txt.cab.doc. PAG # 1 CONTRAT 460018374

Pos	Doc.comp.	Compens.	Lib.mayor	Div.	CT	Cuenta	Texto breve cuenta	Fe.valor	Importe	Mon.	PosPre	Texto
1	5500308455	23.12.2025	2490540000		31	2200004301	EMPRESA DE GENERACIO		19.339.888-	COP	A-C-R-EE-DO …	0-1010
*					31				19.339.888-			
4			**2436030000**		**50**	**2436030000**	**Honorarios**	**27.11.2025**	**2.016.481-**	**COP**	**X-3-1**	**0-1010**
5			4105820000		50	4105820000	Tasa pro deporte y r	27.11.2025	458.291-	COP	I-1-1-01-02 …	0-1010
*					50				2.474.772-			
2	**200485017**	**28.11.2025**	**2401019002**		**86**	**2401019002**	**Cuenta EM/RF**	**27.11.2025**	**21.814.660**	**COP**	**2-3-2-02-02 …**	**0-1010**
*					86				21.814.660			
**									0			

Criterios de clasificación	Ascen.	Desc.	Subtotal
Clave contabiliz.	X		X

Criterios de filtro	De	Opción
Cuenta de mayor	5803010000	=
	4806020001	=
	5803020000	=
Moneda	COP	=
Importe	0	=

Estadística de datos	Cantidad
Registros transferidos	7
De éstos suprimidos mediante filtro	2
Líneas de totales determinadas	4

Cl.doc. : RE (Factura Logística) Documento normal					
N° doc.	3000257237	Sociedad	GANT	Ejercicio	2025
Fe.docum.	27.11.2025	Fecha contab.	27.11.2025	Período	11
Calc.impuestos	☒				
Referen.	FACT760				
Moneda doc.	COP				
Txt.cab.doc.	PAG # 2 CONTRAT 460018374				

Pos	Doc.comp.	Compens.	Lib.mayor	Div.	CT	Cuenta	Texto breve cuenta	Fe.valor	Importe	Mon.	PosPre	Texto
1	5500308455	23.12.2025	2490540000		31	2200004301	EMPRESA DE GENERACIO		7.313.403-	COP	A-C-R-EE-DO …	0-1010
*					31				7.313.403-			
6			**2436030000**		**50**	**2436030000**	**Honorarios**	**27.11.2025**	**762.535-**	**COP**	**X-3-1**	**0-1010**
7			4105820000		50	4105820000	Tasa pro deporte y r	27.11.2025	173.303-	COP	I-1-1-01-02 …	0-1010
*					50				935.838-			
2	**200485113**	**28.11.2025**	**2401019002**		**86**	**2401019002**	**Cuenta EM/RF**	**27.11.2025**	**3.797.126**	**COP**	**2-3-2-02-02 …**	**0-1010**
4	200485136	28.11.2025	2401019002		86	2401019002	Cuenta EM/RF	27.11.2025	4.452.115	COP	2-3-2-02-02 …	0-1010
*					86				8.249.241			
**									0			

Criterios de clasificación	Ascen.	Desc.	Subtotal
Clave contabiliz.	X		X

Criterios de filtro	De	Opción
Cuenta de mayor	5803010000	=
	4806020001	=
	5803020000	=
Moneda	COP	=
Importe	0	=

Estadística de datos	Cantidad
Registros transferidos	5
De éstos suprimidos mediante filtro	1
Líneas de totales determinadas	4

Cl.doc. : RE (Factura Logística) Documento normal

N° doc.	3000258087	Sociedad	GANT	Ejercicio	2025
Fe.docum.	21.12.2025	Fecha contab.	21.12.2025	Período	12
Calc.impuestos	☒				
Referen.	765				
Moneda doc.	COP				
Txt.cab.doc.	PAG # 3 CONTRT 4600018374				

Pos	Doc.comp.	Compens.	Lib.mayor	Div.	CT	Cuenta	Texto breve cuenta	Fe.valor	Importe	Mon.	PosPre	Texto
1	5500309437	27.01.2026	2490540000		31	2200004301	EMPRESA DE GENERACIO		35.006.443-	COP	A-C-R-EE-DO …	0-1010
*					31				35.006.443-			
4			**2436030000**		**50**	**2436030000**	**Honorarios**	**21.12.2025**	**3.649.961-**	**COP**	**X-3-1**	**0-1010**
5			4105820000		50	4105820000	Tasa pro deporte y r	21.12.2025	829.537-	COP	I-1-1-01-02 …	0-1010
*					50				4.479.498-			
2	**200487774**	**23.12.2025**	**2401019002**		**86**	**2401019002**	**Cuenta EM/RF**	**21.12.2025**	**39.485.941**	**COP**	**2-3-2-02-02 …**	**0-1010**
*					86				39.485.941			
**									0			

Soc.	IO	Pos	CT	Lib.mayor	Cuenta	Denominación	Importe	Mon.	PosPre	Fondo	Ce.gestor	CeBe	Doc.comp.	Texto	Segmento	Cantidad	II
GANT		1	31	2490540000	2200004301	EMPRESA DE GENERACION Y PROMOC	131.739.143-	COP	A-C-R-EE-DO-RES				5500309437	0-1010			YS
GANT		2	86	2401019002	2401019002	Cuenta EM/RF	48.830.436	COP	2-3-2-02-02-008	0-1010	161G	B114000001	200488454	0-1010	GANT	41.033.980	YS
GANT		3	86	2401019002	2401019002	Cuenta EM/RF	11.202.874	COP	2-3-2-02-02-008	0-1010	161G	B114000001	200488397	0-1010	GANT	9.414.180	YS
GANT		4	86	2401019002	2401019002	Cuenta EM/RF	18.725.056	COP	2-3-2-02-02-008	0-1010	161G	B114000001	200488415	0-1010	GANT	15.735.341	YS
GANT		5	86	2401019002	2401019002	Cuenta EM/RF	15.377.422	COP	2-3-2-02-02-008	0-1010	161G	B114000001	200488410	0-1010	GANT	12.922.203	YS
GANT		6	86	2401019002	2401019002	Cuenta EM/RF	22.343.605	COP	2-3-2-02-02-008	0-1010	161G	B114000001	200488421	0-1010	GANT	18.776.139	YS
GANT		7	86	2401019002	2401019002	Cuenta EM/RF	32.117.366	COP	2-3-2-02-02-008	0-1010	161G	B114000001	200488438	0-1010	GANT	26.989.383	YS
GANT		8	50	2436030000	2436030000	Honorarios	13.735.835-	COP	X-3-1	0-9001				0-1010			
GANT		9	50	4105820000	4105820000	Tasa pro deporte y r	3.121.781-	COP	I-1-1-01-02-218	0-2054	172H	B114000001		0-1010	GANT		

Medellín, 08/04/2026

Señor(a)
LILIANA ISAZA JARAMILLO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Asunto: Información Estado de Cuenta Contrato radicado 2026020012522

En atención a la solicitud citada en el asunto, le informo que, desde la Dirección de Contabilidad, únicamente se pueden generar los reportes de los contratos que se han ingresado a través del módulo de compras del sistema de información SAP.

Para el (los) contrato(s), una vez revisado el estado de los mismo(s) en el reporte del sistema de información SAP (transacción ZMMPUR010), se encuentra lo siguiente:

NÚMERO	OBJETO	CONTRATISTA
4600018374		EMPRESA DE GENERACIÓN Y PROMOCIÓN DEENERGIA DE ANTIOQUIA S.A. E.S.P. GEN+ S.A. E.S.P. Ó GENMAS S.A. E.S.P., Nit. 900.251.423-3

Gobernación de Antioquia
REPORTE PAGOS DE CONTRATOS

FECHA: 07/04/2026
RESPONSABLE: DIANVELO

CONTRATO	NOMBRE. PROV.	FACTURA	DOC. PAGO	DOC. CONTABLE	FECHA DOC.	VLR BRUTO X	DEDUC X DOC C	VLR NETO X DO
4600018374	EMPRESA DE GENERACION Y PROMOCION	1 FACT742	5500308455	3000257236	23.12.2025	21.814.660,00	2.474.772,00	19.339.888,00
4600018374	EMPRESA DE GENERACION Y PROMOCION	FACT760	5500308455	3000257237	23.12.2025	8.249.241,00	935.838,00	7.313.403,00
4600018374	EMPRESA DE GENERACION Y PROMOCION	765	5500309437	3000258087	27.01.2026	39.485.941,00	4.479.498,00	35.006.443,00
4600018374	EMPRESA DE GENERACION Y PROMOCION	771	5500309437	3000258402	27.01.2026	148.596.759,00	16.857.616,00	131.739.143,00

El presente reporte de estado de cuenta extraído desde el sistema de información SAP, se emite sin perjuicio de la responsabilidad del Supervisor y/o Interventor en: Determinar en el acta de liquidación del convenio o contrato, sí el contratista o convenido debe reintegrar recursos no ejecutados y/o rendimientos financieros generados a favor del Departamento de Antioquia.

1. Informar a la Dirección de Contabilidad que el acta de liquidación se encuentra en el servidor para consulta, con el fin de proceder a los registros contables y financieros correspondientes a su proceso.

Documento Firmado Digitalmente: # 2026020012914

2026020012914
Fecha Radicado: 2026-04-08 16:09:09.0

2026020012914

Medellín, 08/04/2026

2. Verificar el estado presupuestal del contrato o convenio y su adecuada ejecución, con sus pagos y deducciones respectivas.
3. Enviar a la Tesorería general, el acta de liquidación con oficio solicitando la elaboración de la cuenta por cobrar, de cobro de valores pendientes a favor del departamento.

Se expide la presente certificación para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

LINA MARCELA CARDONA HENAO
Directora de Contabilidad
Secretaría de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Diana Lucía Velásquez Ospina – Contratista	Diana Lucía Velásquez Ospina 39446428	08/04/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

Documento Firmado Digitalmente: # 2026020012914